



San Fernando del Valle de Catamarca, 1 de Septiembre del 2020.-

**Señor Presidente Daniel Zelaya
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....
Su Despacho:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Declaración “**Declarar de interés Municipal el 78º Aniversario y la trayectoria de la Biblioteca Manuel Ponferrada del Barrio La Chacarita, SFVC**”, y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente. Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-*



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



CDSFVC

AUTOR: *Concejal Francisco Sosa*

PROYECTO: *DECLARACIÓN.-*

OBJETIVO: *“Declarar de interés Municipal el 78º Aniversario y la trayectoria de la Biblioteca Manuel Ponferrada del Barrio La Chacarita, SFVC”.-*



FUNDAMENTACIÓN

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Uds. a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Declaración sobre **“Declarar de interés Municipal el 78º Aniversario y la trayectoria de la Biblioteca Manuel Ponferrada del Barrio La Chacarita, SFVC”.-**

La Biblioteca Popular Manuel Ponferrada, se se constituyó un 31 de agosto de 1.942, con personería jurídica, como una Asociación Civil sin fines de lucro, con domicilio en la calle Eulalia Ares de Vildoza N° 29, Barrio La Chacarita, antes cuartel quinto.-

Sus propósitos en su creación son propender a la elevación cultural, moral e intelectual de su pueblo.-

Hasta el año 2.008 funcionó correctamente a cargo de Don Coronel, quien era su actual Presidente, pero el mismo fallece y la Biblioteca queda cerrada. En 2.013 se intenta normalizar, no pudiendo lograrlo.

En el año 2.017 se juntan firmas de 300 vecinos y se hace una presentación en personería Jurídica, y un 4 de Diciembre de 2.017 se logra la normalización, realizada por: Gonzales Luis, Moreno Andrés, Herrera María y Carrizo Elena.-



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



CDSFVC

Desde ese momento se comienza a trabajar intensamente por su recuperación y un 7 de Abril del año 2.018 se conforma la actual Comisión Directiva, integrada por:

Presidente: Lelia Adriana Herrera

Vicepresidente: Francisco Emiliano Sosa

Secretaria: Cinthya Gambarella

Tesorera: Lía Herrera

Hoy en día la Biblioteca Popular Manuel Ponferrada lleva adelante un trabajo social, comunitario, histórico, que la hacen ser una de las Instituciones más importantes de la gran barriada de la Chacarita.-

Como lo expresan sus miembros: “la Ponferrada es entrega, servicio y amor al prójimo”.-

CONCEJAL
FRANCISCO
SOSA



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



PROYECTO DE DECLARACIÓN

ARTICULO 1º: “Declarar de interés Municipal el 78º Aniversario y la trayectoria de la Biblioteca Manuel Ponferrada del Barrio La Chacarita, SFVC”, todo ello en el marco de lo establecido por los artículos N° 7 y N° 8 de la Ordenanza N° 3677/03.-

ARTICULO 2º: Procédase a la entrega de un Diploma, a la Sra. Presidente Lelia Adriana Herrera, en representación de la misma, conforme lo establece el Art. 7 de la ordenanza N° 3677/03.-

ARTICULO 3º: De forma.-



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.